

INTRODUCCIÓN

- 1.1 APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
- 1.2 LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EL ESTADO.
- 1.3 LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS COMO ORGANIZACIONES PECULIARES

LIC. BEATRIZ DEL CARMEN ZAPOTECO PINTO
MAESTRIA EN ADMINISTRACION EN SISTEMAS DE SALUD

INTRODUCCIÓN

APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

MARÍA DEL CARMEN PARDO NOS DICE:

QUE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ES UN CAMPO DISCIPLINARIO Y PROFESIONAL, VIVO Y ACTUANTE; ES UN ELEMENTO INDISOLUBLE DEL ESTADO Y ES LA HERRAMIENTA FUNDAMENTAL CON QUE CUENTAN LOS GOBIERNOS PARA LOGRAR INCIDIR EN UN EQUILIBRIO SOCIAL MAS JUSTO.

SE VISUALIZA EN DOS PUNTOS:

DESDE UNA ÓPTICA FORMAL

Y MATERIAL

SE ENTIENDE COMO AQUELLA QUE SE ENCARGA DEL MANEJO HÁBIL DE LOS RECURSOS Y TAREAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS CON EL FIN DE SATISFACER LAS EXPECTATIVAS DEL BIEN DE TODOS LOS CIUDADANOS.

LA ADMINISTRACIÓN SE CENTRA EN:

- PLANEACIÓN
- ORGANIZACIÓN
- DIRECCIÓN
- CONTROL DE RECURSOS

EXISTEN ESPECIFICACIONES FUNDAMENTALES PARA CUALQUIER TIPO DE ORGANIZACIÓN; YA SEA PARA PÚBLICA O PRIVADA

- OBJETIVO
- EFICACIA
- EFICIENCIA
- GRUPO SOCIAL
- COORDINACIÓN DE RECURSOS
- PRODUCTIVIDAD

LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EL ESTADO

HECTOR GONZALEZ URIBE DEFINE AL ESTADO COMO

- UNA SOCIEDAD HUMANA.
- ESTABLECIDA PERMANENTEMENTE EN UN TERRITORIO.
- REGIDA BAJO UN PODER SUPREMO.
- BAJO UN ORDEN JURÍDICO.
- QUE TIENE A LA REALIZACIÓN DE LOS VALORES INDIVIDUALES Y SOCIALES DE LA PERSONA HUMANA.

SE LE LLAMA GOBIERNO:

AL CONJUNTO DE ÓRGANOS EN LOS QUE SE DEPOSITA EL PODER DEL ESTADO O PODER PÚBLICO PARA CUMPLIR SUS TAREAS Y FINES

ANDRÉS SERRA ROJAS LLAMA:

CENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA AL RÉGIMEN QUE ESTABLECE LA SUBORDINACIÓN UNITARIA COORDINADA Y DIRECTA DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS AL PODER CENTRAL, BAJO LOS DIFERENTES PUNTOS DE VISTA DEL NOMBRAMIENTO, EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y LA TUTELA JURÍDICA, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES PÚBLICAS.

LOS ARTÍCULOS 48 Y 49 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

ES FACULTAD DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA AGRUPAR A LAS ENTIDADES PARAESTATALES EN SECTORES ESPECÍFICOS, ENCABEZADOS Y COORDINADOS POR LAS SECRETARÍAS DE ESTADO, A FIN DE ORIENTAR Y TUTELAR LA ACTIVIDAD DE DICHAS ENTIDADES.

LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS COMO ORGANIZACIONES PECULIARES

LA ADMINISTRACIÓN DE UN SISTEMA DE SALUD ES:

CONSIDERADA COMO UN SISTEMA ABIERTO Y CON MÚLTIPLES INTERRELACIONES.

ESTÁ INFLUIDA POR SUCESOS:

INTERNOS COMO;
• SU ORGANIZACIÓN
• SUS COMPONENTES HUMANOS
• TECNOLÓGICOS

EXTERNOS COMO;
• LOS PROBLEMAS SOCIALES.
• ECONÓMICOS
• POLÍTICOS
• LEGALES

LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

REQUIEREN DE UNA BUENA ADMINISTRACIÓN PARA SU EFICAZ DESEMPEÑO.

LAS ETAPAS DEL PROCESO ADMINISTRATIVO SON:

- ÁREA DE SERVICIO.
- MERCADOTECNIA.
- FINANZAS.
- RECURSOS HUMANOS.
- ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES.
- SISTEMAS.